eamos	PROCESO GESTION CONTRACTUAL Y DE DEFENSA JURIDICA	ALCALDÍA DE MOSQUERA
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (Prestación de servicios, prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, compraventa, suministros, arrendamiento, alquiler y mantenimiento)	
Codigo: GJD-FR001	**Version:003**	**Fecha : 01/09/2025**

El Supervisor del contrato No. 087 DE 2026, CERTIFICA que el (la) señor(a) ANALQUIM LTDA, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del contrato, el cual reporta los siguientes datos:

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista	ANALQUIM LTDA	*Nit./ CC*	830055841-5
Contrato No.	087 DE 2026	*Fecha de Suscripción:*	16 DE MARZO DE 2026
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA Y ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA CRUDA, AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL Y LODOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CALIDAD DE AGUA PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA - EAMOS ESP		

2. PRESUPUESTO

	Número (s)	*Fecha (s)*
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal	2026000094	26/1/2026
Registro Presupuestal	2026000181	16/3/2026
Certificado(s) de Adición a Disponibilidad Presupuestal		
Registro Presupuestal de Adición a Disponibilidad Presupuestal		

3. VALOR DEL CONTRATO

	Valor en números
VALOR INICIAL	$ 420.000.000,00
ADICIONES No. ___	$ -
ADICIONES No. ___	$ -
VALOR TOTAL	$ 420.000.000,00

4. PLAZO DE EJECUCION

PLAZO INICIAL	meses:	11	dias:		FECHA DE INICIO	20/3/2026

		Fecha de Suscripción	*Tiempo de suspensión o prórroga*	*Fecha de reinicio*	*Nueva fecha de terminación*
PRORROGA	No. ___	<dd-mm-aaa>		<dd-mm-aaa>	<dd-mm-aaa>
SUSPENSION	No. ___	<dd-mm-aaa>		<dd-mm-aaa>	<dd-mm-aaa>

PLAZO FINAL	meses:	11	dias:		FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026

5. MODIFICACIONES

Número	*Fecha*	*Tipo de modificación*	*Modificación a*
	<dd-mm-aaa>		
	<dd-mm-aaa>		
	<dd-mm-aaa>		

6. ESTADO DE POLIZAS

Compañía Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.					

Amparo	*Anexo No.*	*Póliza No.*	*Vigencia*		*Valor asegurado*	*Fecha Aprobación*
			Desde	*Hasta*		
CUMPLIMIENTO	0	4478122	20/3/2026	29/6/2027	$ 42.000.000,00	20/3/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	0	4478122	20/3/2026	29/6/2027	$ 84.000.000,00	20/3/2026
SALARIOS Y PRESTACIONES	0	4478122	16/3/2026	29/12/2029	$ 21.000.000,00	20/3/2026
			N/A	N/A	$ -	N/A

7. ESTADO DE EJECUCION FINANCIERO

Informe No.	*Periodo*		*Factura de Venta o Cuenta de Cobro*			*Saldo por Ejecutar*	
	Desde	*Hasta*	*No.*	*Fecha*	*Valor*		
1	20/3/2026	30/3/2026	ANQL 70866	27/4/2026	$ 15.939.005,18	$ 404.060.994,82	
2							
3							
4							

8. ESTADO DE RUBROS

	2.4.5.02.08.001.03.02.10.16	No. De rubro	No. De rubro	No. De rubro	No. De rubro	No. De rubro	No. De rubro	No. De ru	Valor Total
No. De Pago	$ 420.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 420.000.000
1	$ 15.939.005,18								$ 15.939.005,18
2									$ -
3									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
Ejecutado	$ 15.939.005,18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.939.005,18
Saldo	$ 404.060.994,82	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 404.060.994,82

No. De Pago adición	No. De rubro Adic.	No. De rubro Adi	No. De rubro Adic	No. De rubro	No. De rubro A	No. De rubro Adic	No. De rubro Adic	No. De ru	Valor Total
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
									$ -
									$ -
									$ -
									$ -
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Saldo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

9. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS COMO REQUISITO DE PAGO

En desarrollo de las funciones de supervisión, me permito certificar que los documentos soportes descritos a continuación, se encuentran verificados y que los mismos cumplen a entera satisfacción con los requisitos de ley ,y los exigidos en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: La EAMOS ESP, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: pagos parciales según los servicios realizados objeto del contrato efectivamente entregados en cada periodo, previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y presentación de factura por parte del contratista.
PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos señalados en la presente cláusula quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
PARÁGRAFO SEGUNDO: La entidad realizará los pagos dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a las fechas de radicación de las cuentas de cobro y/o facturas o de la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las observaciones que sean formuladas por parte de EAMOS ESP.
PARÁGRAFO TERCERO: El pago se encuentra sujeto a la entrega del documento de Paz y Salvo junto al Acta de liquidación debidamente firmada en original.
PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá sujetarse al procedimiento de pagos de la EAMOS ESP.

No. De Informe Verificado	Corte	Verificación de Aportes	No. Planilla	Periodo de Pago salud	Valor Pagado Sin Intereses de Mora
1	20/03/2026 30/03/2026	EPS Y PENSION	9501267379	2026-3	$ 75.961.300,00

10. CONSIDERACIONES FRENTE A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En desarrollo de las funciones de supervisión, me permito certificar que SI ___ NO X se materializaron riesgos de conformidad con los establecidos mediante estudios previos, en medio de la ejecución del contrato.

MITIGACIÓN DE RIESGOS: Si no se han materializado riesgos, indique de que manera realiza control y verificación de estos para evitar su materialización. Hasta la fecha no se ha materializado ningún riesgo asociado al contrato 087 DE 2026. No obstante, se realizó un control y verificación permanentes mediante el seguimiento continuo a las actividades asignadas, mediante la programación de los monitoreos, revisión de participación en el PICCAP, la revisión periódica del cumplimiento de los protocolos y de los procedimientos establecidos, así como la supervisión directa de las condiciones de trabajo. Estas acciones permiten identificar oportunamente posibles desviaciones y adoptar medidas preventivas que minimicen el riesgo de ocurrencia de eventos no deseados.

11. RESUMEN EJECUCTIVO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el precitado contrato, entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que la prestación del servicio se realizó en el municipio de Mosquera, Cundinamarca.
En este sentido, se destaca el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con: la programación y ejecución de actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual (Obligación 1); la prestación del servicio conforme a la programación establecida por el supervisor (Obligación 2); la participación y cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del Programa PICCAP para análisis de agua potable (Obligación 3); el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para laboratorios de análisis de agua para consumo humano conforme al Decreto 1575 de 2007 (Obligación 4); la asunción de gastos de traslado y demás requerimientos necesarios para la prestación del servicio (Obligación 5); la entrega oportuna de informes correspondientes a análisis de muestras de agua potable y la notificación inmediata de resultados que pudieran representar riesgo para la salud humana o incumplimientos normativos (Obligación 6); la entrega de informes relacionados con parámetros subcontratados dentro de los tiempos establecidos (Obligación 7); la disposición para atender solicitudes de aclaración frente a reportes y resultados emitidos (Obligación 8); asumir el valor adicional por el muestreo no efectivo en caso de presentarse (obligacion 9); el cumplimiento de las validaciones técnicas requeridas para las matrices solicitadas y el aseguramiento metrológico de los equipos empleados en los análisis (Obligación 10); la implementación de elementos de protección personal para el personal encargado de la toma de muestras (Obligación 11); el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la ejecución contractual (Obligación 12); Asumir los costos que genera la legalización del contrato (Obligación 13); la atención y reporte oportuno de novedades que pudieran afectar la ejecución del contrato (Obligación 14); el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y ARL (Obligación 15); la entrega mensual de soportes de pago de seguridad social al supervisor del contrato (Obligación 16); y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor designado durante la ejecución contractual (Obligación 17).
En consecuencia, la ejecución contractual evidencia un cumplimiento integral de las obligaciones exigibles durante el periodo evaluado, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades técnicas, operativas y de aseguramiento de la calidad requeridas para la prestación del servicio.

12. INGRESO A ALMACEN

En el desarrollo de la ejecucion del contrato se evidencia la entrada a almacen :	NO X	SI	No. Comprobante
			Fecha:
			Valor:

13. VALIDACION

SUPERVISOR	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	PROCESO DE GESTION PRESUPUESTAL Y	PROCESO DE GESTION ESTRATEGICA
VALIDACION NUMERALES:	VALIDACION NUMERALES: 1a/6 9a/11	VALIDACION NUMERALES:	VALIDACION NUMERALES:
Firma	Firma	Firma	Firma
Nombres y Apellidos: Juan David Sanchez Daniels	Nombres y Apellidos: Paula A. Gonzalez	Nombres y Apellidos: Luisa F. Va	Marcelo Sarmiento Chiquillo
Cargo: Profesional Laboratorio	Cargo: Asesor Juridico	Cargo:Contador T. FINANCIERO	Gerente
Fecha de Elaboración: 26/05/2026	Fecha de Revisión: 27/05/2026	Fecha de Revisión: 03-06-2026	Fecha de Aprobación: 4-6-26

APOYO A LA SUPERVISION	PROCESO DE GESTIÓN DE ALMACEN
VALIDACION NUMERALES:	VALIDACION NUMERALES:
Firma	Firma
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos: Oscar Rodriguez
Cargo:	Cargo: Almacenista
Fecha de Elaboración:	Fecha de Revisión:

Aprobado.